



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°:

///doba, 18 JUN 2010

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

1062

VISTO:

La nota presentada por la **Srta. María Gema Ruiz Alós DNIN° 32.689.188**, en la que solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado de Inglés para el Tercer Ciclo de la E.G.B la Educación Polimodal y el Nivel Superior de la Facultad de Filosofía ,Humanidades y Artes de la Universidad Nacional San Juan ,con asignaturas del Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO

A lo dictaminado por la Comisión de Evaluación de Equivalencias a la documentación presentada, y a las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE

Art.1°.- Conceder equivalencia a la **Srta. María Gema Ruiz Alós** en la asignatura **Lengua Castellana I** de la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés.-

Art. 2°.-Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA


Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba